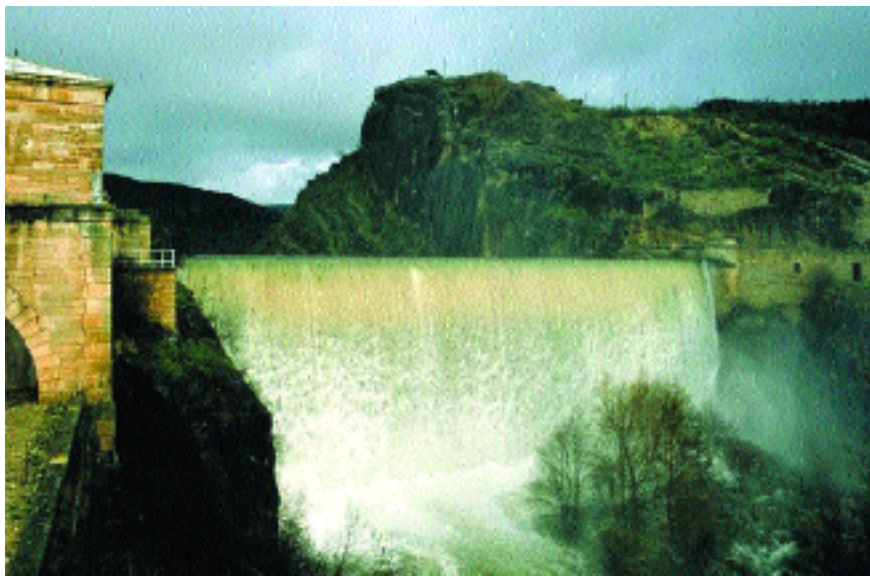


Restauración fluvial: ríos sin barreras



**Presa del Pontón
de la Oliva.**

Los ríos de la Península Ibérica han sufrido durante las últimas décadas grandes transformaciones producidas por obras hidráulicas de índole diversa, pero fundamentalmente por la construcción de presas, canalizaciones y trasvases. La demanda de agua que exige una sociedad cada vez más desarrollada va en progresivo aumento, y aunque se dispone de la tecnología suficiente para explotar este recurso natural, resulta ineludible reconocer que en España, debido a sus particulares condiciones climáticas, el agua es un bien escaso.

La gestión del agua se realiza frecuentemente ignorando que en ella viven comunidades de microorganismos, animales y plantas que interaccionan entre sí y con su medio de manera compleja. Las alteraciones que esta gestión produce en los seres vivos son por desgracia difícilmente predecibles y en muchas ocasiones sus efectos sólo se pueden observar a posteriori. Los estudios de impacto ambiental realizados hasta ahora son en muchas ocasiones insuficientes y no aseguran la conservación de los ecosistemas originales.

En España existen en la actualidad más de 1.100 grandes presas, además de numerosos obstáculos artificiales de menor entidad (minicentrales, azudes, molinos, etc) que interrumpen, con frecuencia de forma definitiva, los movimientos naturales de los peces.

EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE QUIERE ELIMINAR LOS OBSTÁCULOS ARTIFICIALES OBSOLETOS QUE INTERRUMPEN EL CAUCE DE LOS RÍOS. PARA ELLO, SE PROPONE DEMOLER Y ELIMINAR LOS DIQUES, MUROS, AZUDES, CENTRALES HIDRÁULICAS E INCLUSO GRANDES PRESAS QUE SE CONSIDEREN MAL UTILIZADAS O QUE PERTURBEN EL EQUILIBRIO DE LOS ECOSISTEMAS FLUVIALES. ESTA INICIATIVA SE ENMARCA DENTRO DE LAS ACTUACIONES DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE RESTAURACIÓN DE RÍOS.

Las presas, azudes, diques y otros obstáculos artificiales de menor entidad producen efectos directos sobre la comunidad de peces por los cambios que ocasionan en el hábitat (parte abiótica) y en el resto de las comunidades (parte biótica del ecosistema). Estos efectos directos se pueden reunir en tres grupos: los que tienen lugar aguas arriba, los que ocurren aguas abajo y el efecto barrera que supone el propio obstáculo.

Todas las presas constituyen por sí mismas una barrera física para los movimientos naturales de los peces a lo largo del curso fluvial. Estas barreras pueden serlo tanto para los movimientos río arriba como río abajo. De esta forma, el efecto barrera limita o impide los movimientos de dispersión y colonización, así como los propiamente migratorios tanto de los peces fluviales como de los migradores entre el río y el mar. Como consecuencia del establecimiento de estos obstáculos se llega a producir el fraccionamiento de las poblaciones de las especies fluviales o la pérdida de territorio fluvial de las migradoras diadromas.

DEMOLICIÓN DE PRESAS OBSOLETAS. El Ministerio de Medio Ambiente ha presentado recientemente las bases de la Estrategia Nacional de Restauración de Ríos, en la que se invertirán casi 1.500 millones de euros. Su objetivo principal es la mejora del estado ecológico de los ríos y constituirá un elemento fundamental dentro de los programas de medidas que se lleven a cabo en los pró-





ximos años integrados en los respectivos planes hidrológicos de cuenca. Entre las medidas que se proponen se encuentra la demolición de obstáculos artificiales como diques y azudes que se hallen fuera de servicio o cuyo uso no compense el impacto negativo que producen en el río. Así lo ha anunciado el pasado mes de enero la ministra de Medio Ambiente. Esta medida, que las organizaciones ecologistas llevan años reivindicando, se pondrá en marcha al objeto de recuperar los ríos, de modo que sean lo menos regulados y canalizados posible. Lamentablemente, en España existe todavía, de manera muy generalizada, un convencimiento erróneo de creer que los ríos no deben llegar al mar y que, cuando llegan, se está desperdiciando el agua.

El Ministerio parece que opta por recuperar los ríos para que fluyan libremente, en la línea de lo que defiende la denominada Nueva Cultura del Agua. Todavía no se ha podido estimar el número de infraestructuras o las áreas que se verán afectadas por esta iniciativa, pero ya hay estudios en curso en la cuenca del Tajo. En esta cuenca se encuentra, por ejemplo, la presa de Finisterre, cuya eliminación llevan tiempo reclamando las ONGs conservacionistas porque, debido a errores en su planificación y construcción, actualmente carece de utilidad, nunca la ha tenido y previsiblemente no va a tenerla en el futuro.

LA ESTRATEGIA NACIONAL DE RESTAURACIÓN DE RÍOS

se propone la recuperación de la calidad ambiental de nuestros ríos y de sus valores ambientales asociados. El Ministerio de Medio Ambiente está realizando un diagnóstico objetivo del estado actual de los ríos, analizando las causas de su degradación, además de identificando los tramos fluviales que conservan un buen estado ecológico para convertirlos en las primeras reservas fluviales de España. Los resultados permitirán diseñar estrategias de actuación para proteger, restaurar y mejorar la calidad de los ríos. Todo ello con el fin de que se puedan alcanzar las metas fijadas en la Directiva Marco del Agua de la Unión Europea que apuestan por la

consecución de unas masas de agua en “buen estado ecológico”.

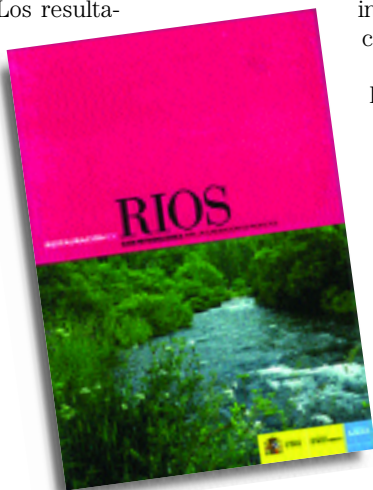
El Ministerio de Medio Ambiente pretende que todas estas acciones sirvan para recuperar los procesos fluviales con los que el cauce pueda recobrar una dinámica y un funcionamiento más próximos a los naturales. Asimismo, quiere fomentar la creación de una estructura sostenible y compatible con los usos del territorio y los recursos fluviales acordados por los diferentes ámbitos de la sociedad.

La Estrategia Nacional de Restauración de Ríos comprende una serie de programas que cubren los aspectos más importantes de este proyecto, como son la protección, conservación, restauración, voluntariado, formación, seguimiento y evaluación de los proyectos.

GUÍA METODOLÓGICA PARA LA RESTAURACIÓN DE RÍOS. El proyecto de Estrategia Nacional de Restauración de Ríos, de acuerdo con los objetivos del Programa A.G.U.A. (Actuaciones para la Gestión y la Utilización del Agua) del Ministerio de Medio Ambiente, pretende la restauración de la calidad ambiental de nuestras aguas, así como los valores ambientales asociados, ayudando a paliar los efectos de las inundaciones.

La Estrategia no se centra exclusivamente en el cauce de los ríos, sino también en la recuperación de los ecosistemas de ribera degradados, puesto que la vegetación ribereña ayuda a reducir las inundaciones y los daños por erosión de los márgenes, así como contribuye a la depuración y mejora de la calidad del agua, sin olvidar su contribución al mantenimiento del equilibrio biológico de la zona. Su objetivo principal es la mejora del estado ecológico de los ríos y será un elemento fundamental dentro de los programas de medidas que se lleven a cabo en los próximos años integrados en los respectivos planes hidrológicos de cuenca.

El pasado mes de enero se presentó el libro *Restauración de Ríos. Guía Metodológica para la elaboración de proyectos*, donde se recogen las bases de la Estrategia Nacional de Restauración de Ríos. Esta obra constituye un documento inicial para la búsqueda de consenso, de forma que propone un conjunto de medidas que se llevarán a cabo durante el próximo período de planificación 2008-2015. Con ellas se pretende mejorar la gestión de los ríos y su estado ecológico, destacando los aspectos más relevantes y con mayor problemática de la situación actual. ■



“Restauración de Ríos. Guía Metodológica para la elaboración de proyectos”.

De izquierda a derecha: voladura de la presa de Saint-Etienne-du-Vigan en el río Allier, cuenca del Loira (Francia), en 1998: antes, después y diez semanas después.

INFORMACIÓN EN LA RED

Los avances en la Estrategia Nacional de Restauración de Ríos se pueden seguir en la página web www.restauracionderios.org. La Dirección General del Agua del Ministerio de Medio Ambiente informa de sus actividades sobre restauración de ríos en www.mma-dga.es/enrr. En la dirección www.restauracionderios.es se puede encontrar un inventario de presas “manifiestamente demolicibles”.